



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 11-2024

Yo Licda. **María Ysabel Arias**, secretaria Provisional en sustitución de la secretaria **Martha** Rosa Rodríguez de este Consejo de Regidores de este honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión ordinaria marcada con el No. 09-2024 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 05:30 horas de la Tarde del Miércoles (18) de Diciembre del año 2024, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión ordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, en calidad de presidente el **Sr. Arlinton Muñoz Gómez, Dr. Carlos Rafael Sosa Pichardo, María Isabel Báez Castillo, Facundo Vásquez y excusas de Dianney Ant. Quiñonez.**

AGENDA DEL DÍA

1. Oración
2. Aprobación de la Agenda del
3. Lectura del acta Anterior
4. Aprobación Presupuesto municipal (2025)
5. Aprobar como regocijo municipal el 20 de Enero 2025

Iniciamos esta sesión ordinaria con la oración del día a cargo de la concejal María Isabel Báez castillo.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Leída por el presidente de la sala la agenda del día con los puntos citados anteriormente. **Aprobado por unanimidad.**

La secretaria del consejo en turno procedió a la lectura del acta anterior. **Aprobado por unanimidad.**

Como primer esta sesión El presupuesto Municipal 2025 las intervenciones fueron las siguientes:

Sr. Arlington Muñoz: Buenas tarde. Damos inicio a esta sesión extraordinaria del pleno municipal para la discusión y aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este presupuesto es un instrumento clave para garantizar la prestación de servicios públicos, ejecutar proyectos prioritarios y mantener la transparencia en el uso de los recursos."

La honorable María Isabel Báez.

Este presupuesto refleja el compromiso de este ayuntamiento con una gestión eficiente y responsable, priorizando el bienestar social y el desarrollo económico local."

Carlos Sosa: Buenas tardes. *Un presupuesto no es solo un documento técnico; es una declaración de intenciones y prioridades. Debemos asegurarnos de que cada euro esté destinado a mejorar la vida de nuestros vecinos, especialmente a los más vulnerables.*"

Facundo Vásquez: *"Este presupuesto es el resultado de un análisis exhaustivo de las necesidades de nuestra comunidad. Hemos priorizado los recursos en áreas fundamentales como educación, salud y empleo, garantizando además el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales".*



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

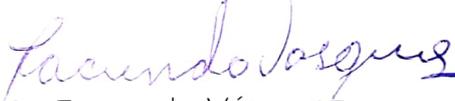
Presidente de la sala:

Concluimos este primer punto de esta sesión con la aprobación del presupuesto municipal por un monto de: **RD\$ 33,073, 180.00 TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINTOS OCHEINTA PESOS**. Agradecemos la participación activa de todos los grupos y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión responsable de los recursos públicos."

El siguiente punto es aprobar el 20 de enero del 2025 como regocijo municipal.
Aprobado a unanimidad.

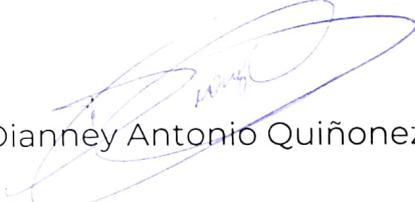
Sin otro punto que agregar siendo las 6:30 hora de la noche del Miércoles dieciocho (18) de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024) damos por terminada esta sesión Ordinaria.


Sr. Arlinton Muñoz Gómez
Presidente


Sr. Facundo Vázquez

Vicepresidente


Licda. María Isabel Baez Castillo


Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejales

Concejales

Dr. Carlos Rafael Sosa


Licda. María Isabel Arias.
Secretaría Provisional

Concejales

Secretaría Provisional

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS

Presidente de la sala:

Concluimos este primer punto de esta sesión con la aprobación del presupuesto municipal por un monto de: **RD\$ 33,073, 180.00 TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINTOS OCHEINTA PESOS**. Agradecemos la participación activa de todos los grupos y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión responsable de los recursos públicos."

El siguiente punto es aprobar el 20 de enero del 2025 como regocijo municipal.
Aprobado a unanimidad.

Sin otro punto que agregar siendo las 6:30 hora de la noche del Miércoles dieciocho (18) de Diciembre del dos mil veinticuatro (2024) damos por terminada esta sesión Ordinaria.



Sr. Arlinton Muñoz Gómez

Presidente

Facundo Vázquez

Sr. Facundo Vázquez

Vicepresidente

Maria Isabel Baez Castillo

Licda. María Isabel Baez Castillo

Concejal

Dr. Carlos Rafael Sosa

Concejal

Dianney Antonio Quiñonez

Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejal

Licda. María Isabel Arias



secretaria Provisional

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do